



## Convocatoria a integrar la programación 2023

El Centro Cultural Florencio Sánchez es la primera sala descentralizada de la Intendencia de Montevideo. Dependiente de la División promoción cultural del Departamento de cultura, durante más de 25 años desde su reapertura, es garante del acceso y el disfrute de la diversidad cultural en el oeste de la ciudad, siendo motor de la sensibilización y formación de nuevos públicos y del surgimiento de nuevas vocaciones en las artes. Se destaca en el impulso a la creación, ofreciendo a su comunidad de referencia la posibilidad de contar con los recursos técnicos necesarios para plasmar sus proyectos.

Este año nos encontramos en condiciones de concretar un objetivo largamente anhelado -que se vio truncado por la coyuntura sanitaria-, democratizar el acceso a nuestra programación, a la sala y a los recursos que ella ofrece, para propiciar nuevos encuentros de artistas y públicos.

Áreas de la convocatoria y condiciones específicas:

### 1. Programación central

#### **Artes performáticas - teatro, danza, títeres, artes circenses, multidisciplinares.**

Manteniendo el compromiso de equilibrar dentro de nuestra programación las propuestas artísticas profesionales, emergentes y comunitarias, convocamos a realizar micro temporadas de dos o tres funciones. Dichas funciones se realizarán dentro del mismo fin de semana, ya sea viernes y sábado, sábado y domingo o de viernes a domingo.

La modalidad de contrato será la de borderaux, que descontado el porcentaje de AGADU, se distribuirá en 70% productor y 30% sala. En el caso de quienes elijan la opción de 3 funciones, la relación porcentual será de 80% producción y 20% sala.

La venta de entradas se realizará por tickantel y en todos los casos la sala se hace cargo del costo.



## Música

En los casos de espectáculos musicales podrán optar por una única fecha, dos fechas correlativas, o dos fechas diferidas en el tiempo.

## 2. Ciclos

### Mayo de músicas

Este ciclo que comenzó en el año 2020 en formato virtual, llegó para quedarse y desde el 2022 se realiza en forma presencial, tomando los días centrales de programación.

Convocamos a músicas emergentes y profesionales de todo el país, con propuestas solistas o colectivas, en las que si bien pueden participar músicos, el liderazgo y el foco esté puesto en el impulso a las artistas.

El ciclo 2023 tendrá lugar durante las siguientes fechas: 12 y 13, 19 y 20, 26 y 27 de mayo.

31 de marzo

## Zapar

### Festival de bandas emergentes interactivo.

En su 4ta edición este festival de rock y fusión, no sólo continúa promoviendo el acceso de bandas emergentes a una sala con excelentes condiciones para presentarse ante nuevos públicos, sino que también es un ámbito donde músicas y músicos se encuentran e interactúan en el escenario para abrirse a nuevas posibilidades interpretativas y creativas.

Convocamos a la presentación de bandas que hasta el momento no cuenten con más de un disco de estudio. En la selección final se valorará, además de la propuesta artística de cada banda, los formatos que promuevan para contribuir al encuentro e interacción con otros/as artistas en el escenario, siguiendo el objetivo planteado por el festival.

Fechas: jueves 1° de octubre, Día Internacional de la Música y viernes 2 de dicho mes.

Plazo: 31 de julio



## **Efervescentes**

A lo largo del calendario 2023 integraremos un ciclo variado de propuestas artísticas específicas para adolescentes, música, cine y teatro, propuestas vinculadas al género horror y fantasía, circo, danza, narrativa transmedia u otras, que centren su atención en las necesidades, en las características y en los perfiles de consumo cultural de las adolescencias.

Nuestro objetivo es constituir una oferta que se centre en la escucha activa de las voces de las adolescencias, de sus expectativas e intereses, y que brinden además de acceso al disfrute de propuestas artísticas, espacios de interacción y co-creación.

Las fechas puntuales se definirán a partir de las propuestas que resulten seleccionadas a fin de lograr la mejor distribución posible.

Las condiciones serán las de contrato en modalidad borderaux, distribuido en 70% para la producción y 30% para la sala, luego de descontado AGADU. La venta de entradas se realizará por Tickantel y el costo del servicio será asumido enteramente por el centro.

El Centro Cultural Florencio Sánchez se reserva la posibilidad de ofrecer apoyo al financiamiento de aquella o aquellas propuestas innovadoras, que entienda se acercan de mejor manera al objetivo propuesto.

Plazo: 30 de abril

## **Fuera del aula**

Convocatoria a espectáculos de teatro, danza, circo, música y otros, para extensión escolar y liceal.

Los espectáculos que resulten seleccionados, pasarán a integrar un calendario de dos subtemporadas:

1er semestre – mayo y junio.

2o semestre – 15 de agosto al 15 de octubre.

Las funciones se realizan los días miércoles y jueves en doble horario, 10 y 14 hs.

Cada producción será responsable de la venta de las funciones acordadas. Para facilitar las ventas grupales las entradas se adquirirán sólo en boletería de la sala.



**El Florencio**

**Centro Cultural Florencio Sánchez**  
infoelflorencio@imm.gub.uy  
Teléfono: 1950 8921

Las condiciones serán las del contrato a borderaux, 80% para la producción y 20% la sala.

Plazo: 28 de febrero

Inscripciones de propuestas a través del [formulario web](#).  
Consultas a [infoelflorencio@imm.gub.uy](mailto:infoelflorencio@imm.gub.uy)